



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al **"XVIII Congreso Nacional Del Equipo Federal del Trabajo en Homenaje a los Trabajadores que Generaron el 17 de Octubre"** A realizarse los días 18, 19 y 20 de Octubre de 2012 en el **Colegio de Abogados de la ciudad de La Plata**, por entender que es una actividad de interés publico, que aporta a la investigación, divulgación, fomento, promoción, propagación, publicación y resguardo de los Derechos Laborales, Sociales y todos aquellos que tienen que ver con el mundo del trabajo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "RIIART".

RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

El evento citado es organizado por el Equipo Federal del Trabajo, asociación civil que tiene como propósito investigar, difundir, divulgar, fomentar, promover, propagar y publicar todas las disciplinas que tengan relación con el Mundo del Trabajo, todo ello en el marco de la **Teoría Sistémica del Derecho Social**, utilizando como herramientas de análisis, debates, seminarios talleres, cursillos, cursos, conferencias, dictados de postgrado, publicaciones, entre otras;

Presenta un programa de actividades que incluirá la **XVIII Edición del Premio Dr. Juan Bialet Massé**, donde se debatirán los siguientes ejes temáticos:

- ***Sindicalismo y Transformación Social***
- ***Riesgos del Trabajo***
- ***Análisis sobre Infraprotección de estatutos respecto de la LCT***
- ***Acceso a la Justicia y Proceso Laboral***
- ***Taller de Políticas Públicas de Empleo y Trabajo Decente***

La realización del Congreso Nacional de marras deviene de suma importancia para la Provincia por la impicancia y trascendencia que las problemáticas planteadas a debatir conllevan para la comunidad en su conjunto.

Porque apoyamos, avalamos e impulsamos toda iniciativa que apunte al fortalecimiento de lo Derechos de la índole que se trate, el respeto al trabajador por su sola condición, y denostamos toda forma de discriminación en coincidencia con lo que propone el **"XVIII Congreso Nacional Del Equipo Federal del Trabajo en Homenaje a los Trabajadores que Generaron el 17 de Octubre"** es que solicito a este **Honorable Cuerpo**, acompañe con su aprobación la presente **Resolución**.

RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.